



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Buen día a todas y todos, siendo 10 de octubre de 2025 dos mil veinticinco, damos inicio con nuestra Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Técnica Suplente para el registro de la lista de asistencia y para declarar Quórum legal de ser el caso.-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Presidente, buenos días a todos miembros del comité, muchas gracias por acompañarnos, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con el registro de la lista de asistencia, nos acompaña:-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. Presente.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente, buen día.-----

Lic. Vanessa Elizabeth Chávez Navarro. Invitada permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

Ing. Luis Rubén Camberos Othón. Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente, buen día.-----

Y una servidora **Anna Karen Pérez Cuevas**, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, por lo tanto contamos con la asistencia de, siete vocales con voz y voto, un invitado permanente con voz, nuestro Testigo Social Honorífico y la Secretaria Técnica Suplente, tenemos Quórum presidente.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha declarado el Quórum legal, pasamos al



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025**

punto 2 que es la lectura y en su caso aprobación del orden del día, consultarles miembros del comité, ¿si tienen alguna duda respecto al orden del día que remitimos o si podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del día, en los términos en los que fue remitido a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, pasamos al punto 3 que es la aprobación del acta anterior, consultarles miembros del comité, ¿si tienen alguna duda respecto al acta de la sesión pasada o si podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: No habiendo dudas, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del acta de la sesión pasada.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Página 2 de 19



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. No participe.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba con siete votos a favor y una abstención, por parte del Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado también el acta de la sesión pasada, con siete votos a favor y una abstención, pasamos a la revisión de la agenda de trabajo en la que tenemos como punto 4.1 el **FALLO** de la Enajenación Pública Local **ECCC-GDL-004-2025** titulada **TERCERA CONVOCATORIA "ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en este caso decirles miembros del comité, que inicialmente se someterá a su consideración la cancelación de la subasta y la modificación de la fecha del fallo para que pase del 14 catorce al 10 diez de octubre, en atención a que de la evaluación de las propuestas ambas resultaron no solventes, en ese sentido lo que pretendemos es que se cancele la subasta que estaba programada para el día de hoy y derivado de que ya no tenemos ningún proveedor solvente, no tendrá sentido que nos esperemos para el 14 catorce para emitir el fallo y el fallo se emitiría hoy mismo, en ese sentido y si no tienen ningún comentario, lo que yo sometería a su consideración es la cancelación de la subasta y la aprobación del fallo, en sentido desierto, ¿si ustedes lo tienen a bien?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité en primer término la cancelación de la subasta de la Enajenación Pública Local **ECCC-GDL-004-2025 TERCERA CONVOCATORIA**, en el entendido que los dos participantes del evento resultaron no solventes y en segundo término la aprobación del fallo en sentido desierto, dado que precisamente los dos participantes que acudieron al evento resultaron no



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025**

solventes.-

Secretaria Técnica Suplente:

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Gracias miembros del comité, pasamos al punto 4.2 del orden del día en el que tenemos el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-068-2025** titulada **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BLANCOS MÉDICOS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS"**, en este caso tuvimos la participación de **YATLA S.A. DE C.V., CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V. y CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.**, de los dictámenes realizados por las áreas competentes es que se propone **ADJUDICAR** a **YATLA S.A. DE C.V.**, las **PARTIDAS 3, 4, 6, 7, 8 y 9**, de Prendas de Protección para la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, por un monto de **\$2,932,976.48 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.)** impuestos incluidos, las **PARTIDA 4 y 10**, la **PARTIDA 4** respecto a los **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10**, para la Dirección de Servicios Médicos Municipales, por un monto de **\$1,081,799.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N.)** impuestos incluidos, también se propone **ADJUDICAR** a **CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.**, las **PARTIDAS 1, 2, 5, 10, 11 y 12**, para la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, por un monto de **\$11,640,181.24 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.)** impuestos incluidos, así mismo se

Página 4 de 19



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025

ADJUDICA a la empresa **CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.** las para las **PARTIDAS 1 RENGLONES 1 y 2, PARTIDA 2 RENGLONES 1 y 2, PARTIDA 3 RENGLONES 1, 2, 3 y 4, la PARTIDA 5 RENGLONES 1, 2, 3, 4 y 5, y la PARTIDA 6** para la Dirección de Servicios Médicos Municipales, por un monto de **\$1,682,519.68 (UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 68/100 M.N.)** impuestos incluidos y las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20**, de Blancos Médicos para la Dirección de Servicios Médicos Municipales, se declaran desiertas toda vez que ningún participante ofertó por dichas partidas, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias miembros del comité, una vez que hemos aprobado el fallo presentado en el punto 4.2 del orden del día, pasamos al punto 4.3 que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-069-2025** titulada **"ADQUISICIÓN DE ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en este caso decirles que tuvimos la participación de dos proveedores **LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.** y **HIBOC-JET CENTER S.A. DE**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025**

C.V., la situación con este fallo, después de los análisis y dictámenes realizados por las áreas competentes, es que se determinada declarar **DESIERTO** el **PROCESO LICITATORIO**, toda vez que los participantes no resultaron solventes, al no cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en bases y anexos, en este sentido consultarles, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación del fallo en sentido desierto?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo desierto de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-069-2025**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias miembros del comité, pasamos al punto 4.4 que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-070-2025** titulada "**CONTRATACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA (GRP), Y MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) GRP Y DE CONTROL DE ACCESO DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**", en lo que respecta a este proceso, informales que tuvimos la participación de dos proveedores, **SOLTEIN S.A. DE C.V.** y **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.**, la determinación en lo que respecta a este proceso licitatorio, después de los dictámenes realizados por las áreas competentes es proponer a los miembros del comité **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **SOLTEIN S.A. DE C.V.** con respecto a la **PARTIDA 1**, por un monto

Página 6 de 19



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025

con impuestos incluidos, asciende la cantidad de \$39,722,723.90 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 90/100 M.N.) y en lo que respecta a la PARTIDA 2, se ADJUDICARÍA a SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V., por un monto con impuestos incluidos, asciende la cantidad de \$14,696,849.99 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.), ¿alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.5 del orden del día que es el FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-073-2025 titulada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, AUDIOVISUAL Y DE TELECOMUNICACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", en este caso decirles que tuvimos la participación de cinco proveedores GRUPO TECNOLOGICO SP S.A. DE C.V., TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V., DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V., ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V. y GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., después de los dictámenes realizados por las áreas competentes, lo que se propone es ADJUDICAR la PARTIDA 3 CONSECUTIVOS 5 y 6, a GAMA SISTEMAS S.A. DE



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025

C.V., por un monto con impuestos incluidos, que asciende a la cantidad de \$57,928.08 (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N.), a GRUPO TECNOLÓGICO SP S.A. DE C.V. la PARTIDA 5 CONSECUTIVO 8, se le adjudica por un monto de \$1,595,948.93 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.) impuestos incluidos, a ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., la PARTIDA 6 CONSECUTIVO, por un monto con impuestos incluidos, que asciende a la cantidad de \$15,597.36 (QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.) y en lo que respecta a la PARTIDA 1 CONSECUTIVOS 1 y 2, PARTIDA 2 CONSECUTIVO 3, PARTIDA 3 CONSECUTIVO 4 y PARTIDA 4 CONSECUTIVO 7, se declaran desiertas, toda vez que los precios ofertados por los participantes resultaron no solventes, de conformidad con lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en lo que respecta a los parámetros de menos 40 y más 10, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Gracias miembros del comité, pasamos al punto 4.6 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-055-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA** titulada “**ADQUISICIÓN DE BOTIQUÍN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DE USO VETERINARIO PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL**”, en este caso, decirles que tuvimos la participación de **NUTRICION INTEGRAL AVANZADA S.A. DE C.V.** a quien de conformidad con los dictámenes, proponemos **ADJUDICAR** en lo que respecta a las **PARTIDAS** de la **1** a la **57**, por un monto que asciende a la cantidad de **\$1,105,811.90 (UN MILLÓN CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 90/100 M.N.)** impuestos incluidos, en lo que respecta a las **PARTIDAS 96 y 97**, se informa que se declaran **DESIERTAS**, toda vez que el **PARTICIPANTE**, no cumplió técnicamente con lo que establecían nuestras bases, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?. (Es importante precisar que el Presidente Suplente del Comité mencionó que la cantidad antes mencionada incluye el Impuesto al Valor Agregado, sin embargo de la revisión a la propuesta económica del participante **NUTRICION INTEGRAL AVANZADA S.A. DE C.V.**, se desprende que dicha cantidad no grava el Impuesto al Valor Agregado, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.)- - - - -

Miembros del Comité: Adelante.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-055-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA**, en los términos previamente mencionados.- - - - -

Secretaria Técnica Suplente: - - - - -

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.- - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. - - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.- - - - -



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad, pasamos al punto 4.7, en donde tenemos la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-084-2025** titulada "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y BIENES COMPLEMENTARIOS DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**", en este caso por la trascendencia de la contratación, es que si lo tienen a bien, solicitamos que se autorice la participación de nuestro Testigo Social Honorífico y le pediríamos a nuestro Testigo Social Honorífico que nos ayude con la participación en este proceso licitatorio, ¿están de acuerdo?-----

Testigo Social Honorífico: De acuerdo.-----

Miembros del Comité: De acuerdo, adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias Testigo Social, gracias miembros del comité, en atención a esto entonces es que se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-084-2025**, con la participación del Testigo Social Honorífico, haciendo de su conocimiento que los comentarios y observaciones que recibimos de parte de nuestros miembros del comité y nuestra Contraloría Ciudadana, fueron observados y atendidos con oportunidad.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que han sido aprobadas por unanimidad las bases presentadas en el punto 4.7 del orden del día, pasamos al punto 4.8 en donde llegaremos a cabo la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-074-2025** titulada **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA ARQUITECTÓNICA, RECUBRIMIENTO ACRÍLICO PROTECTOR Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRÍLICA, PARA EL PROGRAMA "LIMPIA GUADALAJARA, RECICLA Y TECHA"**, en este caso, notificarles a nuestros miembros del comité que contamos con la participación de cinco proveedores, mismo que enlistare y que nos acompañan en este momento en la sala, el primero en registrarse fue **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.**, ¿está presente?---

Representante de la empresa (RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.): Sí.-----

Presidente Suplente del Comité: **LUIS ÁNGEL BERNAL POLO, CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA AURA S.A. DE C.V., ZUGKRAFT S.A. DE C.V. y REDDPARK MOBILIARIO S. DE R.L. DE C.V.**, ante la presencia de los participantes que se registraron para el acto de apertura de proposiciones, damos formal inicio al mismo, notificándoles a los participantes, que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que tenemos cinco participantes, **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **LUIS ÁNGEL BERNAL POLO**, **LUIS ÁNGEL BERNAL POLO** firmará la propuesta de **CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA AURA S.A. DE C.V.**, **CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA AURA S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **ZUGKRAFT S.A. DE C.V.**, **ZUGKRAFT S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **REDDPARK MOBILIARIO S. DE R.L. DE C.V.** y **REDDPARK MOBILIARIO S. DE R.L. DE C.V.** firmará la propuesta de **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.**, ¿tienen alguna duda respecto a esto participantes?-----

Proveedores: No.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias.-----

Participantes es importante informales también algunos otros puntos, reitero la estrategia de firmas es la siguiente **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.** firmará a **LUIS ÁNGEL BERNAL POLO**, **LUIS ÁNGEL BERNAL POLO** firmar a **CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA AURA S.A. DE C.V.**, **CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA AURA S.A. DE C.V.** a **ZUGKRAFT S.A. DE C.V.**, **ZUGKRAFT S.A. DE C.V.** a **REDDPARK MOBILIARIO S. DE R.L. DE C.V.** y **REDDPARK MOBILIARIO S. DE R.L. DE C.V.** firma a **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.**, es importante también hacerle saber que una vez que se concluya con la revisión cuantitativa de sus propuestas, les pediremos que nos regalen unos minutos de su tiempo porque además de la firma de la propuesta del otro participante, deberán de recoger también los documentos originales que hayan presentado dentro de sus propuestas para cotejo y también tendrán que ayudarnos con la firma del acta de presentación y apertura de proposiciones, ¿tienen alguna duda?-----

Proveedores: No.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias. Miembros del comité, ¿están de acuerdo con que el fallo del proceso que estamos teniendo la apertura en este momento, se celebre el próximo 17 de octubre de 2025 dos mil veinticinco?-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025

Miembros del Comité: De acuerdo.-

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias. Participantes informales, el fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo viernes 17 diecisiete de octubre de 2025 dos mil veinticinco, en la misma página web en la que pudieron consultar las bases del proceso, viernes 17 diecisiete de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se publica el fallo, gracias.-

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria Técnica, informo que revise la proposición de **LUIS ÁNGEL BERNAL POLO**, participa para las **PARTIDAS 1, 2 y 3**, por un monto total de **\$4,623,583.68 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.)** y en una primera revisión cumple con todos los requisitos establecidos. (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-

Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, informo que una vez realizada la revisión cuantitativa de la documentación, relativa a la empresa **ZUGKRAFT S.A. DE C.V.**, se advierte que de manera cuantitativa cumple con la documentación requerida y acompaña la documentación una USB, así mismo realiza propuesta para las **3 PARTIDAS**, con un monto total con I.V.A. de **\$3,989,820.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**, es cuanto.-

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, he terminado con la revisión del participante **REDDPARK MOBILIARIO S. DE R.L. DE C.V.**, participa por las **PARTIDAS 1, 2 y 3**, con un importe total de **\$3,999,274.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, presenta toda la documentación, salvo segunda revisión, es cuanto.-

Secretaria Técnica Suplente: Gracias.-

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Presidente, Secretaria, se ha concluido con la revisión de la empresa **CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA AURA S.A. DE C.V.**, presenta todos sus documentos, salvo revisión, participa en las **PARTIDAS 1, 2 y 3** y su propuesta económica es **\$3,739,352.80 (TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, presenta USB.-

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic.-

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Presidente, Secretaria, se informa que se concluyó con la revisión de la documentación de la empresa **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.**, informo que cumple con toda la documentación requerida, salvo una revisión cualitativa, participa por las **PARTIDAS 1, 2 y 3**, con un importe neto con I.V.A. de **\$3,620,047.38 (TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.)**, presenta



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025

originales para cotejo.-

Secretaría Técnica Suplente: Gracias Lic.-

Presidente Suplente del Comité: Damos por terminada la revisión cuantitativa de las propuestas de los cinco participantes, reiterarles participantes lo que les dije al inicio del evento, necesitamos que nos regalen unos minutos de su tiempo para firmar la propuesta del otro participante, para firmar el acta de presentación y apertura de proposiciones y para que les regresemos los documentos originales que hayan integrado en sus propuesta, el fallo del evento en que participan estará disponible para su consulta el próximo viernes 17 diecisiete de octubre, gracias por participar.-

Continuamos miembros del comité entonces una vez que se ha concluido con el acto de presentación y apertura de propuestas, con asuntos varios, ¿tienen algún punto por tratar en asuntos varios miembros del comité?-

Miembros del Comité: Ninguno.-

Presidente Suplente del Comité: Bien, dado que ustedes no tienen asuntos varios por tratar, nosotros es importante hacerles saber tres, tiene que ver con solicitar su visto bueno para lanzar tres bases de segunda convocatoria de licitaciones, que en la sesión de hoy tuvimos o partidas desiertas o procesos desiertos, en ese sentido entonces es que el primer punto sería someter a consideración de los miembros del comité la **APROBACIÓN** de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-068-2025** titulada "**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BLANCOS MÉDICOS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**".-

Secretaría Técnica Suplente: -

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Nuestro siguiente punto sería someter a consideración de los miembros del comité las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-069-2025** titulada **"ADQUISICIÓN DE ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Y nuestro tercer y último punto de asuntos varios, sería someter a consideración de los miembros del comité la **APROBACIÓN** de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-073-2025** titulada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, AUDIOVISUAL Y DE TELECOMUNICACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que también han sido aprobadas por unanimidad estas bases, pasamos a la lectura de acuerdos, en donde tenemos como primer acuerdo la aprobación por unanimidad del orden del día, como segundo acuerdo la aprobación con 07 siete votos a favor y una abstención del acta de la sesión pasada, nuestro tercer acuerdo sería la aprobación por unanimidad de en primer término la cancelación de la subasta y la modificación de fecha de fallo y en segundo término la aprobación del fallo también aprobado por unanimidad, nuestro cuarto acuerdo sería la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.2 del orden del día, nuestro quinto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.3 del orden del día en sentido desierto, nuestro sexto acuerdo sería la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.4 del orden del día, nuestro séptimo acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.5 del orden del día, nuestro octavo acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.6 del orden del día, nuestro noveno acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.7 del orden del día con la participación de nuestro Testigo Social Honorífico, nuestro décimo acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-068-2025**, nuestro décimo primer acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-069-2025** y nuestro décimo segundo y último acuerdo es la aprobación por unanimidad de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-073-2025**, no habiendo más acuerdo por leer, ni asuntos por tratar, declaramos la clausura de la sesión, gracias a todos los miembros del comité por acompañarnos, muy buen fin de semana.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025

----- ANEXO 1 -----
----- LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES -----

Acuerdo 01/18-O/2025.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 02/18-O/2025.- Se aprueba con 07 votos a favor y 01 abstención por parte del Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, el acta de la **Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, de fecha 07 de octubre de 2025, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité y por la Secretaria Técnica Suplente, de conformidad con las facultades que les confiere el artículo 30 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 03/18-O/2025.- Se aprueba por unanimidad la **CANCELACIÓN** de la subasta, la **MODIFICACIÓN** de la fecha de emisión del fallo o resolución para el mismo día 10 de octubre de 2025 a efecto de formalizar el resultado, y por último declarar **DESIERTO** el proceso de la Enajenación Pública Local **ECCC-GDL-004-2025 TERCERA CONVOCATORIA "ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, toda vez que de la revisión técnica cualitativa y la documentación presentada por los **PARTICIPANTES** no cumplieron con las especificaciones mínimas requeridas, esto de conformidad con el artículo 69, numeral 1 fracción I y artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y las letras b. y e. del numeral 14 de las bases. -----

Acuerdo 04/18-O/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **YATLA S.A. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 3, 4, 6, 7, 8 y 9** de Prendas Protección para la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, por un monto de **\$2,932,976.48 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así mismo se **ADJUDICA** a la empresa **YATLA S.A. DE C.V.**, para las **PARTIDA 4 RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de Uniformes y Prendas de Protección Personal para la Dirección de Servicios Médicos Municipales, por un monto de **\$1,081,799.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N.)** con el impuesto al Valor Agregado incluido y se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 1, 2, 5, 10, 11 y 12** de Prendas Protección para la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, por un monto de **\$11,640,181.24 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así mismo se **ADJUDICA** a la empresa **CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 1 RENGLONES 1 y 2, PARTIDA 2 RENGLONES 1 y 2, PARTIDA 3 RENGLONES 1, 2, 3 y 4, PARTIDA 5 RENGLONES 1, 2, 3, 4 y 5 y PARTIDA 6** de Uniformes y Prendas de Protección Personal para la Dirección de Servicios Médicos Municipales, por un monto de **\$1,682,519.68 (UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 68/100 M.N.)** con el impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas

Página 16 de 19



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025

del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BLANCOS MÉDICOS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS"**, derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-068-2025.-

Acuerdo 05/18-O/2025.- Se aprueba por unanimidad declarar **DESIERTO** el proceso de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-069-2025 **"ADQUISICIÓN DE ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, toda vez que los **PARTICIPANTES HIBOC-JET CENTER S.A. DE C.V. y LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V., NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en el anexo 1. carta de requerimientos técnico de las bases, como se señala en el apartado considerando cuarto del presente fallo, esto de conformidad con el artículo 69, numeral 1 fracción II, el artículo 71, numeral 1 de la ley, y el punto 14 de las bases.-

Acuerdo 06/18-O/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **SOLTEIN S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1**, por un monto de **\$39,722,723.90 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 90/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido y se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 2**, por un monto de **\$14,696,849.99 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse de los participantes cuya ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la **"CONTRATACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA (GRP), Y MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) GRP Y DE CONTROL DE ACCESO DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-070-2025.-

Acuerdo 07/18-O/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.,** para la **PARTIDA 3 CONSECUTIVOS 5 y 6 de las BASES,** por un monto de **\$57,928.08 (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **GRUPO TECNOLOGICO SP S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 5 CONSECUTIVO 8,** de las **BASES,** por un monto de **\$1,595,948.93 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así mismo se se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.,** para la **PARTIDA 6 CONSECUTIVO 9 de las BASES,** por un monto de **\$15,597.36 (QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse de los participantes cuya ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, AUDIOVISUAL Y DE TELECOMUNICACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-073-2025.-

Acuerdo 08/18-O/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** al proveedor **NUTRICION INTEGRAL AVANZADA, S.A. DE C.V.,** para las **PARTIDAS de la 1 a la 57,** por un monto total **\$1,105,811.90 (UN MILLÓN CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025**

90/100 M.N.) sin que grave el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la **"ADQUISICIÓN DE BOTIQUÍN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DE USO VETERINARIO PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL"**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-055-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA**.-----

Acuerdo 09/18-O/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-084-2025 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y BIENES COMPLEMENTARIOS DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 10/18-O/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-068-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BLANCOS MÉDICOS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS"**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 11/18-O/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-069-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 12/18-O/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-073-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, AUDIOVISUAL Y DE TELECOMUNICACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Mtro. Abraham Yahir Maciel Montoya
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
10 DE OCTUBRE DE 2025

Lic. Anna Karen Pérez Cuevas
Secretaria Técnica Suplente del Comité de
Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos
y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta
Vocal con voz y voto, Representante Suplente
de la Tesorería del Gobierno del Municipio de
Guadalajara.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de
la Coordinación de Administración e Innovación del
Gobierno del Municipio de Guadalajara.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la
Coordinación General de Desarrollo Económico del
Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de
la Coordinación General de Gestión Integral de la
Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la
Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de
Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de
la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y
Turismo de Guadalajara.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida
Vocal con voz y voto, Representante Suplente del
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de
Occidente.

Lic. Vanessa Elizabeth Chávez Navarro
Invitada Permanente con Voz, Representante
Suplente de la Contraloría Ciudadana del
Municipio de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de
Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios de Guadalajara.

----- FIN DEL ACTA -----

Página 19 de 19



